

Reseñas y comentarios bibliográficos

Padrón Innamorato, Mauricio, Gandini, Luciana y Navarrete, Emma Liliana (2017). *No todo el trabajo es empleo. Avances y desafíos en la conceptualización y medición del trabajo en México*. México: El Colegio Mexiquense / Universidad Nacional Autónoma de México, 252 p.*

Isalia Nava Bolaños**

No todo el trabajo es empleo. Avances y desafíos en la conceptualización y medición del trabajo en México es un libro de alto contenido académico, coordinado por Mauricio Padrón Innamorato, Luciana Gandini y Emma Liliana Navarrete. La obra reúne las reflexiones analíticas de trece distinguidos académicos especialistas en temas laborales, quienes analizan los avances y desafíos en las normas sobre estadísticas del trabajo, incluyendo su conceptualización y medición para el caso particular de México.

Contenido

El análisis que se presenta en esta obra parte de una exhaustiva revisión de la primera resolución procedente de la Decimonovena Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (XIX CIET). Recordemos que el 11 de octubre de 2013, como parte de dicho encuentro, se adoptaron cinco resoluciones sobre: *i*) las estadísticas del trabajo, la ocupación y la subutilización de la fuerza de trabajo, *ii*) la labor de estadísticas sobre el trabajo forzoso, *iii*) la labor futura en materia de estadísticas sobre las cooperativas, *iv*) la labor futura en materia de estadística sobre migración laboral, y *v*) el fun-

* Esta reseña se elaboró en el marco de las actividades que realiza la Red Temática Trabajo y Condiciones Laborales (teTra) de Conacyt.

** Investigadora en el Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM. Correo electrónico: isalia@unam.mx

cionamiento de la Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo y la actualización de su reglamento (OIT, 2013). La primera se refiere a las recomendaciones técnicas y está dirigida al diseño, captación, producción y difusión de las estadísticas provenientes de las encuestas sobre ocupación y empleo en los distintos países. El contenido de la obra que a continuación se describe versa sobre la propuesta de dicha resolución.

Hay dos argumentos que resultan centrales y que considero importante mencionar en la medida en que visibilizan la importancia de abordar el tema con el enfoque que se propone en este libro. Inevitablemente ello me lleva a citar los párrafos de la XIX CIET. El primero tiene que ver con la necesidad, por primera vez, de definir el concepto de trabajo (Negrete y Ramírez, 2015). De acuerdo con la OIT (2013, pp. 2-3):

El trabajo comprende todas las actividades realizadas por personas de cualquier sexo y edad con el fin de producir bienes o prestar servicios para el consumo de terceros o para uso final propio.

a) El trabajo se define independientemente de la legalidad de la actividad y de su carácter formal o informal.

b) El trabajo excluye las actividades que no entrañan la producción de bienes o servicios (por ejemplo, la mendicidad y el robo), las actividades de cuidado personal (por ejemplo, la higiene y el aseo personales) y las actividades que no pueden ser realizadas por terceros para el beneficio de una persona (por ejemplo, dormir, aprender y las actividades para el entretenimiento propio).

c) El concepto de trabajo está en conformidad con la frontera general de la producción tal como se define en el Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (SCN 2008) y su concepto de unidad económica que distingue entre:

i. unidades de mercado (es decir, sociedades, cuasisociedades y empresas de mercado no constituidas como sociedades);

ii. unidades no mercantiles (es decir, administración pública e instituciones sin fines de lucro), y

iii. hogares que producen bienes o servicios para uso final propio.

d) El trabajo puede realizarse en cualquier tipo de unidad económica.

El segundo argumento se refiere a la distinción de cinco formas de trabajo mutuamente excluyentes para su medición, con base en el destino de la producción y la naturaleza de la transacción. De acuerdo con la OIT (2013, p. 3), estas formas son:

- a) trabajo de producción para el autoconsumo*, que comprende la producción de bienes y servicios para uso final propio;
- b) trabajo en la ocupación*, que comprende el trabajo realizado para terceros a cambio de remuneración o beneficios;
- c) trabajo en formación no remunerado*, que comprende el trabajo realizado para terceros, sin remuneración, para adquirir experiencia o competencias en el lugar de trabajo;
- d) trabajo voluntario*, que comprende el trabajo sin remuneración y no obligatorio realizado para terceros;
- e) otras actividades productivas* (no definidas en esta resolución).

Se mencionan ambos argumentos porque el eje analítico de los seis capítulos que integran la obra gira en torno a la revisión conceptual y metodológica de estos elementos, con la particularidad de que añaden a este análisis la estimación de estadísticas e indicadores que se derivan de la XIX CIET, con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo de 2015 o bien de otras fuentes que se aproximan a la forma de trabajo analizada.

El libro comienza con el capítulo “La importancia de medir la fuerza de trabajo en México, o de cuando la realidad supera a la fuente de información”, escrito por Emma Liliana Navarrete y Mauricio Padrón, quienes presentan una revisión sobre la situación del empleo en México resaltando dos elementos: *i) la relación con las normas internacionales del trabajo*, es decir, los convenios y las recomendaciones adoptadas en las conferencias internacionales del trabajo de la OIT, y *ii) el vínculo con el levantamiento de información estadística a través de los censos y las encuestas*, como la Encuesta Nacional de Empleo Urbano, la Encuesta Nacional de Empleo, la Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social, la Encuesta Nacional sobre Trabajo, Aportaciones y Uso del Tiempo, así como la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, entre otras. Navarrete y Padrón agregan interesantes reflexiones sobre los retos y desafíos que impone para el país asumir las resoluciones adoptadas en la XIX CIET; en esta dirección anticipan su preocupación por que las nuevas mediciones, en aras de priorizar la comparabilidad internacional, no resulten efectivas en la medición del volumen y las condiciones de empleo de la población mexicana.

Con base en estos antecedentes históricos y contextuales, el resto de los capítulos presentan los cambios más significativos que se derivarían de ejercer la primera resolución sobre las estadísticas del trabajo, la ocupación y la subutilización de la fuerza de trabajo. Los autores presentan una detallada revisión sobre los principales cambios en la conceptualización y la medición; con base en estos elementos realizan ejercicios estadísticos robustos

tos que visibilizan las repercusiones que entraña la incorporación de las normas establecidas en la primera resolución.

El apartado “Transformaciones en la medición del ‘trabajo en la ocupación’. Una revisión de la XIX CIET”, desarrollado por Nina Castro, Ana Escoto y Edith Pacheco, revisa la forma de trabajo denominada trabajo en la ocupación. Las autoras transmiten su preocupación por que el trabajo de producción agropecuaria de autoconsumo no quede incluido dentro de la fuerza de trabajo. A fin de tener una aproximación a esta población, presentan una revisión del perfil sociodemográfico de la población ocupada que quedará excluida de acuerdo con las nuevas mediciones propuestas por la XIX CIET, donde destaca la participación masculina. Además, revisan el efecto sectorial derivado de la exclusión de esta población. Asimismo, estiman una regresión logística sobre las probabilidades de que una persona ocupada sea excluida, donde resaltan los efectos estadísticamente significativos de las variables sexo y edad.

El trabajo “Del desempleo a la desocupación. Alcances y limitaciones de los cambios en la medición de la fuerza de trabajo sobre las estadísticas de desocupación en México”, elaborado por Sergio Gaxiola, Clara Márquez y María Montoya, analiza la categoría de desocupación. Los autores revisan los orígenes de la desocupación y las transformaciones que se plantean para su medición en la XIX CIET. Colocan especial atención a las implicaciones de adoptar los criterios básicos mencionados en la primera resolución. Esto incluye las modificaciones sobre los conceptos básicos y la incorporación de la tasa de desempleo en un conjunto más amplio sobre medidas de subutilización de la fuerza de trabajo. Acompañan el análisis con la elaboración de un perfil sociodemográfico de los nuevos desocupados, donde identifican a los trabajadores agrícolas buscadores de empleo y a los trabajadores familiares sin pago que buscan empleo. Aquí destacan la participación de la población masculina, joven y en localidades rurales. Gaxiola, Márquez y Montoya relacionan la mayor captación de los desocupados con la posibilidad de implementar medidas orientadas a atender a este segmento de la población, que se considera altamente vulnerable. Sin embargo, advierten sobre las limitaciones actuales de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) para la medición efectiva del fenómeno, tal y como aparece en la más reciente CIET.

La investigación “Entre la invisibilización del trabajo de autoconsumo de bienes y la visibilización del trabajo no remunerado”, de Nelson Florez y Edith Pacheco, se centra en la forma de trabajo de producción para el autoconsumo. Los autores presentan una minuciosa revisión del autoconsumo en la XIX CIET. A ello agregan una interesante reflexión sobre la importan-

cia de la producción de bienes para el autoconsumo y las implicaciones de aplicar las recomendaciones de la CIET, en especial el hecho de que la producción de autoconsumo no quede considerada dentro de la fuerza de trabajo, como actualmente se contabiliza. Analizan tanto las consecuencias en materia de políticas públicas relacionadas con el trabajo, como en la estimación de distintos indicadores (tasas de participación económica, de desocupación, informalidad y precariedad laboral). Florez y Pacheco, con base en datos de la ENOE, encuentran que la reconceptuación del autoconsumo invisibiliza sobre todo a la población masculina, joven y en edades activas.

La sección intitulada “El trabajo en formación no remunerado, en el marco de la XIX CIET”, de Liliana Estrada Quiroz, versa sobre la forma de trabajo en formación no remunerado, es decir, aquel que se realiza para adquirir experiencia, pero que es no remunerado, como las actividades de servicio social. Estrada revisa el marco conceptual bajo el cual se desarrolla la inclusión de esta forma de trabajo en la XIX CIET y presenta varias reflexiones para el caso particular de México, donde enfatiza la necesidad de contar con información e instrumentos de captación que permitan identificar correctamente a los trabajadores en esta situación. Además, advierte sobre la necesidad de realizar análisis más profundos que tomen en cuenta el rol del parentesco y la heterogeneidad en el interior de este grupo. No quiero dejar de mencionar el reconocimiento por parte de la autora hacia las distintas formas de trabajo, en este caso el trabajo en formación no remunerado que minuciosamente analiza.

El último capítulo “El trabajo voluntario es trabajo: retos e implicaciones para su conceptuación y medición”, de Viridiana Sosa, Patricia Román y Luciana Gandini, se centra en el estudio de la forma de trabajo voluntario, es decir aquél que se realiza para terceros y que no es remunerado ni obligatorio. Cabe mencionar que las autoras también reconocen la incorporación de éste en las distintas formas de trabajo. Sosa, Román y Gandini realizan una minuciosa revisión de la conceptuación y medición del trabajo voluntario en la primera resolución de la XIX CIET. Además, a partir de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo y las Cuentas Satélite de las Instituciones Sin Fines de Lucro, visibilizan a las personas que participan en estas actividades y el tiempo que destinan. Con base en este ejercicio, las autoras señalan la dificultad de acercarse a la medición de esta forma de trabajo con las fuentes actuales y la necesidad de revisar los instrumentos de recolección para garantizar una medición acertada.

Asimismo, el libro incluye una presentación elaborada por los coordinadores, que además de abordar el contenido de los capítulos, permite en-

tender con precisión la forma como se establecen las normas en materia de estadísticas de trabajo y la importancia de estudiar las resoluciones y directrices derivadas de la Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo. La obra también incluye dos reveladores prólogos elaborados por Brígida García y Juan Trejo.

Reflexiones finales

Los contenidos del libro invitan a reflexionar en distintas direcciones, destacando dos de ellas, que están estrechamente interrelacionadas: los conceptos y las mediciones sobre el trabajo. En relación con la primera, se reconoce que la ampliación del concepto de trabajo representa un avance significativo. Sin embargo, deberán analizarse con mayor atención las implicaciones de un concepto de fuerza de trabajo que se restringe y el hecho de que varios subgrupos de la población quedan invisibilizados. Respecto a la segunda, habrá que dedicar especial atención a la forma de medición de los nuevos conceptos en las fuentes de información que levanta el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en especial la ENOE; particular atención debe dedicarse a los mecanismos necesarios para garantizar la comparabilidad. Ya tomando en cuenta estos elementos, existe la necesidad de seguir reflexionando sobre instrumentos que visibilicen el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado que mayoritariamente realizan las mujeres. Si bien es cierto que la ENOE incluye una batería de preguntas sobre uso del tiempo que se pueden combinar con las distintas modalidades de trabajo, por ejemplo, el caso de una persona con un trabajo en la ocupación y que también dedica tiempo a realizar los quehaceres del hogar, sería deseable contar con categorías que contribuyan a refinar las distintas combinaciones. Por lo tanto, se requiere de lecturas críticas sobre los desafíos conceptuales y metodológicos pendientes.

Finalmente, quiero expresar una sincera felicitación a Mauricio, Luciana, Emma Liliana, las y los autores de los distintos capítulos que conforman el libro, por el esfuerzo conjunto de analizar los retos y desafíos de la conceptualización y medición del trabajo. No puedo dejar de mencionar que el contenido de la obra reúne diversas miradas disciplinarias para la comprensión de los fenómenos laborales de tiempo atrás, primero la conformación de los autores en un grupo de investigación en 2011, y como Red Temática Trabajo y Condiciones Laborales (teTra) de Conacyt desde 2016.

Con base en los elementos anteriores recomiendo ampliamente la lectura de este libro. Es especialmente valioso para profesionales, académicos,

productores de información y diseñadores de políticas públicas, interesados en el mejor entendimiento sobre los mercados laborales y el trabajo.

Bibliografía

- Negrete, Rodrigo y Ramírez, Tomás (2015). Resolución I de la XIX Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo y su impacto en la estadística laboral en México. *Realidad, Datos y Espacio. Revista Internacional de Estadística y Geografía*, 6(1), 92-131.
- OIT (2013). *XIX Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo. Resolución I: Resolución sobre las estadísticas del trabajo, la ocupación y la subutilización de la fuerza de trabajo*. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo.